ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

MUNICIPIO DE SARDINATA
800099263-8

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 070912

ORDEN DE PAGO : DF 063005-V
FECHA : 09/07/2026
BENEFICIARIO : EMILIANA AYALA CASTILLO **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 27719293-7
CONCEPTO : SUMINISTRO DE MATERIALES UTILES DE ASEO CAFETERIA FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION
OBJETO : SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

BANCO : B. AGRARIO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CTA 45150300098-0 **CUENTA** : 45150300098-0
CHEQUE No. :
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : MC-AMSAR- 026-2026

0.00
0.00
0.00

DISPONIBILIDAD : CD 041403 - 14/04/2026
REGISTRO : RP 060901 - 09/06/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.1.2.02.01.003	Otros Bienes transportables (exceptoproductos metálicos, Maquinaria y equipo)	DF 063005	2.1.2.02.01.003	00	240101.02	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10,000,000.00
Und. Ejec: 1	**Prod. MGA:** 000000					**Prod. DANE:** 00	
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad	DF 063005	2.1.2.02.02.006	00	240101.01	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,338,646.00
Und. Ejec: 1	**Prod. MGA:** 000000					**Prod. DANE:** 00	
					TOTALES		**12,338,646.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	0.00	0.0	5,300.00
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	10,368,610.06	2.0	207,372.00
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	10,368,610.06	1.0	104,000.00
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	10,368,610.06	2.0	207,400.00
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	10,368,610.06	4.0	415,000.00
D05	TASA PRODEPORTES	10,368,610.06	2.5	259,000.00
D08	RETEICA INDUSTRIA Y COMERCIO	10,368,610.06	1.0	104,000.00
D09	RETEICA AVISOS Y TABLEROS	104,000.00	15.0	16,000.00
D10	RETEICA SOBRETASA BOMBERIL	104,000.00	15.0	16,000.00
D16	RETEIVA	1,970,035.94	15.0	296,000.00
D20	RETENCION SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES 4%	10,368,610.06	4.0	415,000.00
D06	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	10,368,610.06	2.0	207,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**2,252,072.00**

DESCUENTOS EN DEFINITIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	CUENTA	BASE	PORCENTAJE (%)	VALOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

MUNICIPIO DE SARDINATA
800099263-8

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 070912

ORDEN DE PAGO : DF 063005-V
FECHA : 09/07/2026
BENEFICIARIO : EMILIANA AYALA CASTILLO **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 27719293-7
CONCEPTO : SUMINISTRO DE MATERIALES UTILES DE ASEO CAFETERIA FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION
OBJETO : SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

BANCO : B. AGRARIO IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CTA 45150300098-0
CUENTA : 45150300098-0
CHEQUE No. :
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : MC-AMSAR- 026-2026

0.00
0.00
0.00

DISPONIBILIDAD : CD 041403 - 14/04/2026
REGISTRO : RP 060901 - 09/06/2026

D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	411001.09	0.00	0.00	5,300.00
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	240722.01	10,368,610.06	2.00	207,372.00
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	240722.02	10,368,610.06	1.00	104,000.00
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	130588.04	10,368,610.06	2.00	207,400.00
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	130588.01	10,368,610.06	4.00	415,000.00
D05	TASA PRODEPORTES	131101.03	10,368,610.06	2.50	259,000.00
D08	RETEICA INDUSTRIA Y COMERCIO	243627.01	10,368,610.06	1.00	104,000.00
D09	RETEICA AVISOS Y TABLEROS	130521.01	104,000.00	15.00	16,000.00
D10	RETEICA SOBRETASA BOMBERIL	130562.01	104,000.00	15.00	16,000.00
D16	RETEIVA	243625.01	1,970,035.94	15.00	296,000.00
D20	RETENCION SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES 4%	243605.02	10,368,610.06	4.00	415,000.00
D06	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	130588.05	10,368,610.06	2.00	207,000.00

TOTAL DESCUENTOS **2,252,072.00**

NETO A PAGAR **10,086,574.00**

SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA

MUNICIPIO DE SARDINATA : DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******0980**

MUNICIPIO DE SARDINATA\IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Monto a debitar $ 10.094.464,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

******0527**

Monto a acreditar $ 10.086.574,00

Monto $
10.086.574,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 7.890,00

Número de factura: 063005

Descripción: PAGO UNICO

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

MUNICIPIO DE SARDINATA
NIT : 800099263-8

ORDEN DE PAGO No. DF 063005

FECHA : 30/06/2026
A FAVOR DE : EMILIANA AYALA CASTILLO NIT: 27719293-7 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : RP 060901 -- jun-09/2026 Documento: MC-AMSAR- 026-2026
No. CONTRATO : MC-AMSAR- 026-2026 TIPO : 02 - MINIMA CUANTIA Duración : 10
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	060901 - 09/06/2026	10,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA:	000000 - SIN PRODUCTO			
Código BPIN:	00 - SIN CODIGO BPIN			
Sit. Fondos:	CSF			
1	2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	060901 - 09/06/2026	2,338,646.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA:	000000 - SIN PRODUCTO			
Código BPIN:	00 - SIN CODIGO BPIN			
Sit. Fondos:	CSF			

SUBTOTAL : 12,338,646.00

DEDUCCIONES:

D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	0.00	0.0	5,300.00	
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	10,368,610.06	2.0	207,372.00	
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	10,368,610.06	1.0	104,000.00	
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	10,368,610.06	2.0	207,400.00	
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	10,368,610.06	4.0	415,000.00	
D05	TASA PRODEPORTES	10,368,610.06	2.5	259,000.00	
D08	RETEICA INDUSTRIA Y COMERCIO	10,368,610.06	1.0	104,000.00	
D09	RETEICA AVISOS Y TABLEROS	104,000.00	15.0	16,000.00	
D10	RETEICA SOBRETASA BOMBERIL	104,000.00	15.0	16,000.00	
D16	RETEIVA	1,970,035.94	15.0	296,000.00	
D20	RETENCION SERVICIOS EN GENERAL DECLARANTES 4%	10,368,610.06	4.0	415,000.00	
D06	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	10,368,610.06	2.0	207,000.00	
		TOTALES DEDUCCIONES:		**2,252,072.00**	

TOTALES 10,086,574.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : DIEZ MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

MUNICIPIO DE SARDINATA
NIT : 800099263-8

ORDEN DE PAGO No. DF 063005

FECHA : 30/06/2026
A FAVOR DE : EMILIANA AYALA CASTILLO NIT: 27719293-7 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : RP 060901 -- jun-09/2026
No. CONTRATO : MC-AMSAR- 026-2026 TIPO : 02 - MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO

Documento: MC-AMSAR- 026-2026
Duración : 10

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal
Aprobó

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesoreria
Aprobó

4640419004

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA

pdet

ACTA DE PAGO # 05
063002

PAGO UNICO	No PROCESO SECOP II: **CONTRATO No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026**
FECHA DEL REPORTE: **25 de junio del 2026**	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO
Periodo del reporte: **del 09 de junio al 19 de junio del 2026.**	**VALOR PARA PAGAR:** DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($12.338.646)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO **No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026**	TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA-SUMINISTRO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 09 de junio de 2026	FECHA DE INICIO: 09 de junio de 2026	
NOMBRE CONTRATISTA: **EMILIANA AYALA CASTILLO**	NIT. **27.719.293-7**	
CORREO: emiayala2504@gmail.com	TELÉFONO: 3132076881	
OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**		
PLAZO DE EJECUCION: **DIEZ (10) DIAS HABILES**	DESDE: 09 de junio de 2026.	HASTA: El 19 de junio del 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No CD No **041403**	FECHA DE EXPEDICION CDP: **14/04/2026**	
REGISTRO PRESUPUESTAL No RP **060901**	FECHA DE EXPEDICION RP: **09/06/2026**	
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos) 2.1.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y de servicio de distribución de electricidad, gas y agua.	VALOR DEL CONTRATO: **$12.338.646**	

FORMA DE PAGO: El municipio cancelara el valor del contrato mediante un UNICO PAGO con certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del equipo por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos o actas o informes que se requieran para tal fin y constancia de cumplimiento y recibo de satisfacción por parte del supervisor. PARAGRAFO: El municipio efectuara los descuentos de ley de orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad objeto del contrato. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación anual mensualizada de caja) y giros de los recursos por parte de la nación.

VALOR PARA PAGAR: DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS **($12.338.646)**	
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: CORRIENTE **488422760527**	
TIPO DE CUENTA: **AHORROS**	ENTIDAD BANCARIA: **DAVIVIENDA**
GARANTIAS (No POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES	N/A
CONCEPTO	N/A
CDP DEL MODIFICATORIO	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO	N/A

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: **LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ**	
Dependencia: Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretaria de Gobierno
Correo electrónico: alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co	Teléfono: 3144056634

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N °**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	EPS037-NUEVA EPS.	**4654820569**	JUNIO	**$ 218.900**
PENSIÓN	25-14 COLPENSIONES	**4654820569**	JUNIO	**$ 280.200**
A.R. L	14-23-POSITIVA	**4654820569**	JUNIO	**$ 42.700**

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$12.338.646
Valor Total del Contrato	$12.338.646
Valor Pagado	$ 0
Valor Cobrado en el presente informe	$12.338.646
Valor total ejecutado	$12.338.646
Valor saldo por ejecutar	$ 0

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA
Yo. **EMILIANA AYALA CASTILLO**, con Nit: **27.719.293-7**., en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto. 2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado. 3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.

4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 art. 383 ET). SI _X____ NO ____
b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **EMILIANA AYALA CASTILLO**
CORREO ELECTRONICO: **emiayala2504@gmail.com**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, **LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ**, secretaria de Gobierno, en calidad del supervisor del contrato **No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026**, certifico:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, **LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ**, secretaria de Gobierno, en calidad del supervisor del contrato **No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026**, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 09/06/2026, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, **A los 25 días del mes de junio del 2026.**

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ,
secretaria de Gobierno
SUPERVISOR

INFORME DE CUMPLIMIENTO #5.
063002

PAGO UNICO	No PROCESO SECOP II: **CONTRATO No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026**
FECHA DEL REPORTE: **25 de junio del 2026**	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO
Periodo del reporte: **del 09 de junio al 19 de junio del 2026.**	**VALOR PARA PAGAR:** DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($12.338.646)

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026	TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA-SUMINISTRO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 09 de junio de 2026	FECHA DE INICIO: 09 de junio de 2026
NOMBRE CONTRATISTA: EMILIANA AYALA CASTILLO	NIT. 27.719.293-7
CORREO: emiayala2504@gmail.com	TELÉFONO: 3132076881
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.	
PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) DIAS HABILES	
DESDE: 09 de junio de 2026.	HASTA: 19 de junio del 2026

VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de cada una de las obligaciones)
a. El Contratista deberá suministrar los diferentes ítems establecidos en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la necesidad, es decir a lo solicitado por el supervisor y en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que las emergencias se deben atender de manera inmediata.	Se realizó la adquisición, alistamiento y suministro oportuno de los elementos requeridos por la supervisión, garantizando la disponibilidad de los bienes contratados y atendiendo de manera inmediata las solicitudes efectuadas durante el periodo de ejecución.
b. Los bienes y servicios deberán ser de excelente calidad y certificados por normas.	b. Se verificó que los elementos suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y condiciones requeridas, garantizando la entrega de productos en óptimas condiciones para su uso.
c. El contratista se compromete a realizar el cambio de los bienes por defecto de calidad, o por vencimiento de fechas a más tardar en las 24 horas siguientes al recibir la notificación.	c. Se mantuvo disponibilidad para atender cualquier requerimiento relacionado con defectos de calidad o vencimiento de productos, garantizando la

	capacidad de respuesta para efectuar reemplazos dentro de los términos establecidos en el contrato.
d. El contratista deberá sostener el precio de los elementos durante la vigencia del contrato.	d. Se mantuvieron los precios ofertados durante el periodo ejecutado, sin generar incrementos o modificaciones en los valores establecidos contractualmente.
e. Los bienes y servicios deberán ser entregados durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato.	e. Se efectuó la entrega de los bienes contratados dentro de los plazos establecidos, garantizando el cumplimiento del cronograma de ejecución acordado.
f. Capacidad de Respuesta: El oferente debe certificar que está en capacidad de suministrar los elementos	f. Se dispuso de los recursos logísticos, operativos y de abastecimiento necesarios para garantizar el suministro oportuno de los elementos requeridos durante la ejecución contractual.
g. Capacidad mínima: Garantizar el suministro de elementos de buena calidad en los plazos pactados en el contrato.	g. Se garantizó el suministro de los elementos contratados cumpliendo con las condiciones de calidad exigidas y dentro de los tiempos pactados contractualmente
h. El contratista se compromete a realizar el cambio de los bienes y servicios que presenten defectos o fallos dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud.	h. Se mantuvo el compromiso de atender oportunamente las solicitudes de cambio o reposición de elementos que eventualmente presentaran defectos o fallas, conforme a los tiempos establecidos en el contrato.
i. Los costos de transporte de los elementos corren por cuenta del contratista.	i. Se asumieron en su totalidad los costos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos suministrados, sin generar costos adicionales para la entidad contratante
j. El contratista deberá sustituir cualquier elemento que presente cualquier anomalía, irregularidad, daño o imperfecto o que, de acuerdo con el criterio del municipio, no corresponda a las descripciones o características técnicas exigidas, previo requerimiento que se le efectúe y en las dependencias del Municipio.	j. Se garantizó la disposición para sustituir cualquier elemento que presentara anomalías o incumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, atendiendo las observaciones formuladas por la supervisión o la entidad contratante
k. Ejecutar las actividades contractuales de conformidad con la invitación, estudio previo y especificaciones particulares y generales del contrato.	Se ejecutaron las actividades contractuales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la invitación, el estudio previo y las especificaciones técnicas, administrativas y operativas definidas para el cumplimiento adecuado del objeto contractual.
L. mantener los precios presentados en su oferta, durante la vigencia del contrato	Se suministraron los bienes y/o servicios contratados respetando los valores ofertados inicialmente, garantizando el cumplimiento de las condiciones económicas pactadas durante toda la ejecución contractual.

m. estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas y resolver aquellas que fueran de su competencia, buscando solucionar juntamente con la supervisión los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	Se atendieron de manera oportuna las consultas, observaciones y requerimientos presentados durante la ejecución del contrato, brindando respuestas y soluciones dentro de las competencias asignadas y coordinando con la supervisión las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales

Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)

Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, **LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ**, secretaria de Gobierno, en calidad del supervisor del contrato **No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026**, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha **09/06/2026** teniendo en cuenta el informe de cumplimiento presentado por el contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportadas para este periodo, contenidas en la presente cuenta de cobro.

A los **25 días del mes de junio del 2026**

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
CARGO: secretaria de Gobierno
Supervisor

EMILIANA AYALA CASTILLO
Contratista

ACTA LIQUIDACION CONTRATO No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026	
FECHA DEL ACTA	
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO N.º 163 de 2026 FECHA:	**MC-AMSAR-026-2026** 09 de junio de 2026
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA - SUMINISTRO
CONTRATISTA	**EMILIANA AYALA CASTILLO**
C.C.	NIT. **27.719.293-7**
OBJETO	**SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.**
DURACIÓN	**DIEZ (10) DIAS HABILES**
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($12.338.646)
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el valor del contrato mediante un UNICO PAGO con certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del equipo por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos o actas o informes que se requieran para tal fin y constancia de cumplimiento y recibo de satisfacción por parte del supervisor. PARAGRAFO: El municipio efectuara los descuentos de ley de orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad objeto del contrato. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación anual mensualizada de caja) y giros de los recursos por parte de la nación.
LUGAR DE EJECUCIÒN	Municipio de Sardinata, Norte de Santander
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipos) 2.1.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y de servicio de distribución de electricidad, gas y agua.
SUPERVISOR	**LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ** Secretaria de Gobierno

En el municipio de Sardinata en la oficina de secretaria de Gobierno, se reunieron los suscritos a saber: **LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ** supervisor y **EMILIANA AYALA CASTILLO**, el contratista Con el fin de realizar el acta de Liquidación final al contrato de MINIMA CUANTIA - SUMINISTRO No. **CONTRATO 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026,** dada la terminación por tiempo.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026

a. El Contratista deberá suministrar los diferentes ítems establecidos en las especifica-ciones técnicas, de acuerdo con la necesidad, es decir a lo solicitado por el supervisor y en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que las emergencias se debe atender de manera Inmediata.
b. Los bienes y servicios deberán ser de excelente calidad y certificados por normas.
c. El contratista se compromete a realizar el cambio de los bienes por defecto de calidad, o por vencimiento de fechas a más tardar en las 24 horas siguientes al recibir la notificación.
d. El contratista deberá sostener el precio de los elementos durante la vigencia del contrato
e. Los bienes y servicios deberán ser entregados durante el tiempo establecido para la ejecución del contrato.
f. Capacidad de Respuesta: El oferente debe certificar que está en capacidad de suministrar los elementos
g. Capacidad mínima: Garantizar el suministro de elementos de buena calidad en los plazos pactados en el contrato.
h. El contratista se compromete a realizar el cambio de los bienes y servicios que pre-senten defectos o fallos dentro de las 24 horas siguientes a la presentación de la solicitud.
i. los costos de transporte de los elementos corren por cuenta del contratista.
j. el contratista deberá sustituir cualquier elemento que presente cualquier anomalía, irregularidad, daño o imperfecto o que, de acuerdo con el criterio del municipio, no corresponda a las descripciones o características técnicas exigidas, previo requeri-miento que se le efectúe y en las dependencias del Municipio.
k. Ejecutar las actividades contractuales de conformidad con la invitación, estudio previo y especificaciones particulares y generales del contrato.
L. mantener los precios presentados en su oferta, durante la vigencia del contrato
m. estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas y resolver aquellas que fueran de su competencia, buscando solucionar juntamente con la supervisión los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.338.646	
ADICION AL CONTRATO	$0	
VALOR ACTA		$12.338.646
SUMAS IGUALES	$12.338.646	$12.338.646

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
CARGO: secretaria de Gobierno
Supervisor

EMILIANA AYALA CASTILLO,
Contratista

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
ALCALDESA

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

CONTRATO MINIMA CUANTIA No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **EMILIANA AYALA CASTILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. **27.719.293** expedida en Gramalote en Mi calidad de Representante Legal de la empresa **Mi negocio San Rafael** con NIT. **27.719.293-7 bajo** la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, las Cajas de Compensación Familiar.

En constancia, se firma en Sardinata, a los veintinueve (25) días del mes de junio de 2026

EMILIANA AYALA CASTILLO
Dirección: Calle 11BN #5-60 Urbanización el Bosque
Correo: emiayala2504@hotmail.com
Teléfono: 3132076881

LUIS EDUARDO LAGUADO VELASCO
cedula **88.252.507 de Cúcuta**
Contador Público.
T.P. 217348-T
Tel: 7564867-3002143960

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

217348-T



LUIS EDUARDO
LAGUADO VELASCO
C.C. 88252507
RESOLUCION INSCRIPCION 471 FECHA 01/07/2016
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 231548

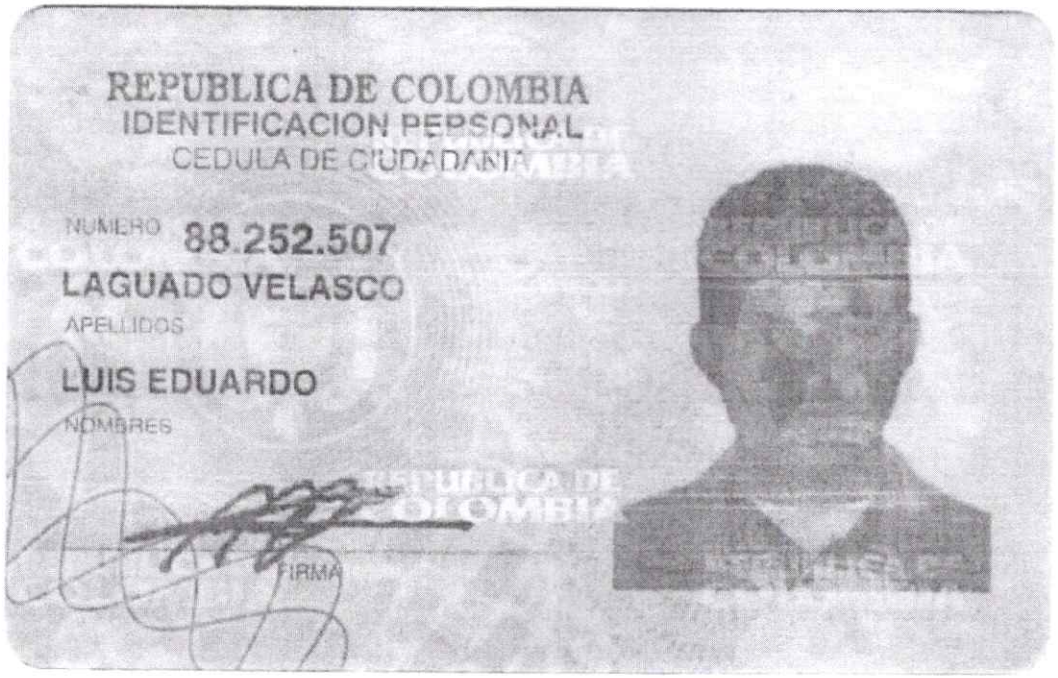
220618

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7





MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No.
9B8B0CDB0814E95C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO LAGUADO VELASCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88252507 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217348-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	27719293
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMILIANA AYALA CASTILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 0 # 034 B / LLENARAS	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4654820569**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO:	2026	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997234153		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	27719293
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EMILIANA AYALA CASTILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 0 # 034 B / LLENARAS	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4654820569**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO:	2026	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997234153		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

08/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EMILIANA AYALA CASTILLO** con **Cédula de Ciudadanía** número **27719293**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488422760527**
Fecha de apertura	**01/08/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

EMILIANA AYALA CASTILLO
NIT 27.719.293-7
MZ 6 CA 16 BRR SANTA ROSA
Tel: (607) 3132076881
Gramalote - Colombia
emiayala2504@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVEM 65

Señores	ALCALDIA DE SARDINATA		
NIT	800.099.263-8	**Teléfono**	(607) 57756652
Dirección	CALLE 6 #6-55 PALACIO MUNICIPAL	**Ciudad**	Gramalote - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	24/06/2026, 08:59
Expedición	24/06/2026, 17:45
Vencimiento	24/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Escobas con mango de madera	20.00	364,000.00
2	Trapero con hilo encabado o con cabo en madera.	20.00	453,600.00
3	Recogedores plásticos	20.00	320,000.00
4	Limpiones en tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado, tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho	10.00	180,000.00
5	Creolina	10.00	200,000.00
6	Jabón detergente en polvo x1 g	40.00	358,400.00
7	Limpiavidrios liquido galón x 4000 ml	5.00	150,000.00
8	Ambientador liquido biodegradable de 20 Litros	15.00	1,125,600.00
9	Papel higiénico institucional rollo x 250 metros. Doble hoja blanca, sin fragancia. Paquete x4	30.00	1,515,000.00
10	Cloro en pimpina recipiente plástico con capacidad de 20 litros.	15.00	1,390,200.00
11	Varsol en pimpina de recipiente plástico con capacidad mínima de 20 Litros	3.00	752,700.00
12	Guantes de nitrilo caja x100 unidades	5.00	248,500.00
13	Bolsas plásticas de 20 litros Paquete x 20	5.00	55,300.00
14	Bolsas plásticas de 200 litros paquete x9	30.00	966,000.00
15	Caja de Café instantáneo por 48 sobres en empaque individual paquere de 48	70.00	1,489,600.00
16	Azúcar Extrafina X 200 sobres	10.00	165,000.00
17	Overol Bioseguridad desechable Con Gorro, talla L individual	15.00	689,430.00
18	Tapabocas tipo n95	30.00	118,776.00
19	Paquetes de servilletas de mano x 150	10.00	124,600.00
20	Bombillo Led 30W Bulbo Luz Blanca 20000H	50.00	1,200,000.00
21	Tapabocas Quirúrgico Cajax50 unidades	5.00	135,100.00
22	Guantes de aseo número talla 10 - par	10.00	54,600.00
23	Jabón de manos por galón de 20 litros	2.00	282,240.00

Total items: 23

Total Bruto	10,368,610.06
IVA 19%	1,970,035.94
Total a Pagar	12,338,646.00

Valor en Letras:
Doce millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 12,338,646.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-3. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106818190 aprobado en 20260304 prefijo FVEM desde el número 60 al 100 Vigencia: 6 Meses**

- Actividad Económica 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados Tarifa

CUFE: 875349aacdc4bb426487d99c9a5f34f279b520c32347ed93b19ad5f4f0703342ef02b23f1db99cb0e9874e35d54d6dbf

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

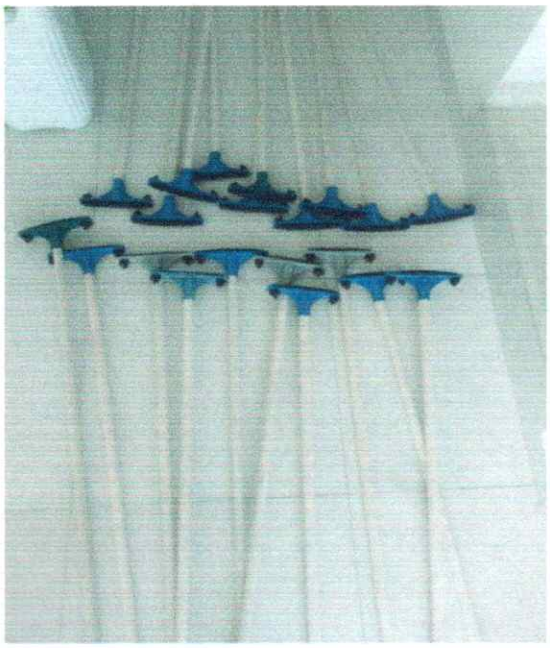
CONTRATO No. 184 de 2026 MC-AMSAR-026-2026

"SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

1. Escobas cerdas suave 20 unidades




2. Trapero en hilo encabado o con cabo en madera 20 unidades




MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

3. Recogedores plásticos elaborados en plástico con banda de goma y mango con longitud mínima de 70 cm 20 unidades.




4. Limpiones en tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado 10 unidades.




MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

5. Creolina 40 unidades




6. Jabón detergente de kilo 40 unidades




MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

7. Limpia vidrios líquidos por galón de mínimo 4000 ml por 5 unidades




8. Ambientador líquido biodegradable 15 unidades




MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

9. Papel higiénico institucional rollo x 250 metros. Rollo con longitud mínima de 250 metros, doble hoja blanca, sin fragancia. Paquete x 4.




10. Cloro, solución con concentración mínima del 5%. El envase debe estar correctamente etiquetado indicando nombre comercial del producto, pictogramas de peligro e instrucciones de uso conforme al Sistema Globalmente Armonizado (Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021). Presentación líquida en pimpina de 20 litros.




MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

11. Cloro, solución con concentración mínima del 5%. El envase debe estar correctamente etiquetado indicando nombre comercial del producto, pictogramas de peligro e instrucciones de uso conforme al Sistema Globalmente Armonizado (Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021). Presentación líquida en pimpina de 20 litros, 3 unidades.




12. Guantes de nitrilo elaborados en látex, tipo cirugía, tallas S, M, L y XL. Caja por 100 unidades. 5 paquetes.




13. Bolsas plásticas de 20 litros elaboradas en polietileno de baja densidad, calibre mínimo 1, tamaño de 50 cm de ancho por 60 cm de largo. Colores a elegir. Paquete x 20. 5 paquetes.




MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

14. Bolsas plásticas de 200 litros por 30 paquetes




15. Caja de café instantáneo por 48 sobres en empaque individual, 70 cajas



MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

16. Azúcar extrafina x 200 sobres. 10 paquetes



17. Overol de bioseguridad desechable con gorro, talla L, individual son 15 unidades



18. Tapabocas tipo N95, 30 unidades



MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

19. Paquete de servilletas de mano x 150 unidades, 10 paquetes



20. Bombillo LED 30W bulbo luz blanca, duración aproximada 20.000 horas. 50 unidades





MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

21. Tapabocas quirúrgico caja x 50 unidades. 5 cajas



22. Guantes de aseo número 10, por par.10 unidades



MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

23. Jabón de manos por galón de 20 litros, 5 cajas.





EMILIANA AYALA CASTILLO
Dirección: Calle 11BN #5-60 Urbanización el Bosque
Correo: emiayala2504@hotmail.com
Teléfono: 3132076881

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

MUNICIPIO DE SARDINATA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACEN Nº: 00 00008

26/06/2026

COMPRADO A : EMILIANA AYALA CASTILLO
NIT : 27719293-7
CON DESTINO A : BODEGA PRINCIPAL
FACTURA No : Nº. FVEM 65
FECHA : 24/06/2026
ORDEN COMPRA :
FECHA :

DISPONIBILIDAD : CD041403 de 14/04/2026
REGISTRO : RP060901 de 09/06/2026
MODALIDAD : CONTRATO Nº. 184-MC-AMSAR-026-2026
RESUMEN : SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	BOD.
151417.01	**Elementos y accesorios de aseo**						
1243	ESCOBAS CON MANGO DE MADERA	unidad	19.0%	20.00	15,294.12	305,882.40	00
1244	TRAPERO CON HILO ENCABADO Y CABO DE MADERA	unidad	19.0%	20.00	19,058.82	381,176.40	00
1245	RECOGEDOR PLÁSTICO	unidad	19.0%	20.00	13,445.38	268,907.60	00
1246	LIMPIONES EN TELA DE TOALLA COLOR BLANCO	unidad	19.0%	10.00	15,126.05	151,260.50	00
1247	CREOLINA PIMPINA X 3000 ML	unidad	19.0%	10.00	16,806.72	168,067.20	00
1248	JABÓN DETERGENTE EN POLVO X 1 KG	unidad	19.0%	40.00	7,529.41	301,176.40	00
1249	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO GALÓN DE 4000 ML	unidad	19.0%	5.00	25,210.08	126,050.40	00
1250	AMBIENTADOR LIQUIDO BIODEGRADABLE PIMPINA DE 20 LTS	unidad	19.0%	15.00	63,058.82	945,882.30	00
1251	PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL X 250 MTS	unidad	19.0%	30.00	42,436.98	1,273,109.40	00
1252	CLORO PIMPINA DE 20 LITROS	unidad	19.0%	15.00	77,882.35	1,168,235.25	00
1253	VARSOL PIMPINA DE 20 LITROS	unidad	19.0%	3.00	210,840.34	632,521.02	00
1254	GUANTES DE NITRILO CAJA X 100 UNIDADES	unidad	19.0%	5.00	41,764.71	208,823.55	00
1255	PAQUETE DE BOLSAS PLÁSTICAS DE 20 LTS X 20 UND	unidad	19.0%	5.00	9,294.12	46,470.60	00
1256	PAQUETE DE BOLSAS PLÁSTICAS DE 200 LTS X 20 UND	unidad	19.0%	30.00	27,058.82	811,764.60	00
1257	CAJA DE CAFÉ INSTANTÁNEO X 48 SOBRES	unidad	19.0%	70.00	17,882.35	1,251,764.50	00
1258	PAQUETE DE AZÚCAR EXTRAFINA X 200 SOBRES	unidad	19.0%	10.00	13,865.55	138,655.50	00
1259	OVEROL DE BIOSEGURIDA CON GORRO TALLA L	unidad	19.0%	15.00	38,623.53	579,352.95	00
1260	TAPABOCAS N95	unidad	19.0%	30.00	3,327.06	99,811.80	00
1261	PAQUETE DE SERVILLETAS DE MANOS X 150	unidad	19.0%	10.00	10,470.59	104,705.90	00
1262	BOMBILLO LED DE 30W BULBO LUZ BLANCA	unidad	19.0%	50.00	20,168.07	1,008,403.50	00
1263	TAPABOCAS QUIRÚRGICOS CAJA X 50 UND	unidad	19.0%	5.00	22,705.88	113,529.40	00
1264	GUANTES DE ASEO Nº 10 PAR	unidad	19.0%	10.00	4,588.22	45,882.20	00
1265	JABÓN DE MANOS PIMPINA DE 20 LITROS	unidad	19.0%	2.00	118,588.19	237,176.38	00
					835,026.16	**10,368,609.75**	
					SUBTOTAL	10,368,609.75	

ELABORO ALMACEN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

MUNICIPIO DE SARDINATA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACEN Nº: 00 00008

26/06/2026

COMPRADO A	: EMILIANA AYALA CASTILLO	NIT	: 27719293-7
CON DESTINO A	: BODEGA PRINCIPAL		
FACTURA No	: Nº. FVEM 65	FECHA	: 24/06/2026
ORDEN COMPRA	:	FECHA	:

DISPONIBILIDAD	: CD041403 de 14/04/2026	REGISTRO	: RP060901 de 09/06/2026
MODALIDAD	: CONTRATO Nº. 184-MC-AMSAR-026-2026		
RESUMEN	: SUMINISTRO DE MATERIALES, UTILES DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	BOD.

IVA	1,970,036.25
TOTAL FACTURA	12,338,646.00
DESCUENTOS	0.00
TOTAL	12,338,646.00

SON: DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.

LUIS ANGEL ARIAS ORTIZ
OPERARIO

JHON ALBERTH VELOZA PACHECO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ELABORO ALMACEN

EMILIANA AYALA CASTILLO
NIT 27.719.293-7
MZ 6 CA 16 BRR SANTA ROSA
Tel: (607) 3132076881
Gramalote - Colombia
emiayala2504@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVEM 65

Señores	ALCALDIA DE SARDINATA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	800.099.263-8	**Teléfono**	(607) 57756652	**Generación**	24/06/2026, 08:59
Dirección	CALLE 6 #6-55 PALACIO MUNICIPAL	**Ciudad**	Gramalote - Colombia	**Expedición**	24/06/2026, 17:45
				Vencimiento	24/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Escobas con mango de madera	20.00	364,000.00
2	Trapero con hilo encabado o con cabo en madera.	20.00	453,600.00
3	Recogedores plásticos	20.00	320,000.00
4	Limpiones en tela de toalla fileteada, color blanco sin estampado, tamaño mínimo de 45 cm de largo por 45 cm de ancho	10.00	180,000.00
5	Creolina	10.00	200,000.00
6	Jabón detergente en polvo x1 g	40.00	358,400.00
7	Limpiavidrios liquido galón x 4000 ml	5.00	150,000.00
8	Ambientador liquido biodegradable de 20 Litros	15.00	1,125,600.00
9	Papel higiénico institucional rollo x 250 metros. Doble hoja blanca, sin fragancia. Paquete x4	30.00	1,515,000.00
10	Cloro en pimpina recipiente plástico con capacidad de 20 litros.	15.00	1,390,200.00
11	Varsol en pimpina de recipiente plástico con capacidad mínima de 20 Litros	3.00	752,700.00
12	Guantes de nitrilo caja x100 unidades	5.00	248,500.00
13	Bolsas plásticas de 20 litros Paquete x 20	5.00	55,300.00
14	Bolsas plásticas de 200 litros paquete x9	30.00	966,000.00
15	Caja de Café instantáneo por 48 sobres en empaque individual paquere de 48	70.00	1,489,600.00
16	Azúcar Extrafina X 200 sobres	10.00	165,000.00
17	Overol Bioseguridad desechable Con Gorro, talla L individual	15.00	689,430.00
18	Tapabocas tipo n95	30.00	118,776.00
19	Paquetes de servilletas de mano x 150	10.00	124,600.00
20	Bombillo Led 30W Bulbo Luz Blanca 20000H	50.00	1,200,000.00
21	Tapabocas Quirúrgico Cajax50 unidades	5.00	135,100.00
22	Guantes de aseo número talla 10 - par	10.00	54,600.00
23	Jabon de manos por galón de 20 litros	2.00	282,240.00

Total items: 23

Total Bruto	10,368,610.06
IVA 19%	1,970,035.94
Total a Pagar	12,338,646.00

Valor en Letras:
Doce millones trescientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia	$	12,338,646.00

Observaciones:

Fabricante Software: Proveedor tecnológico Siigo SAS - NIT 830.018.145-8; Nombre Software: Siigo Nube; Firma electrónica, ver en el XML